



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA DE FINANZAS

1648

DECRETO EXENTO _____ /
EDUCACION

VALLENAR, 07 MAYO 2015

VISTOS

- 1.- Ingreso Percibido N°364 del 30 de Abril del 2015, por un monto de \$172.514.495.- Fondos Pro-Retención.
- 2.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N °18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Procédase a realizar transferencia bancaria vía Office Banking desde la Cuenta Corriente 196018--0, IMV FONDOS EDUCACION hacia la Cuenta Corriente 6294408-0 IMV FONDOS PRO-RETENCION por un monto de \$172.514.495.- (Ciento setenta y dos millones quinientos catorce mil cuatrocientos noventa y cinco pesos).
- 2.- Instrúyase al funcionario contable para que proceda a realizar la transacción correspondiente para la destinación de fondos antes indicada, según Cartolas Banco Santander por depósito realizado desde el Ministerio de Educación.
- 3.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Of. de Partes I. Municipalidad de ValLENAR ✓
- Dirección Control Municipal
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaría D.A.E.M.
- Secretaría Finanzas D.A.E.M.

CTR/GGC/DT/020/tpgm.